DICTAMEN PRECIO REFERENCIAL Nº 14/2020

Asunción, 2 de setiembre de 2020.-

VISTO LA RESOLUCION DNCP N° 1890/200 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

El Crédito Agrícola de Habilitación es un ente autárquico, regido por la Ley 5.361 de "Reforma de la Carta Orgánica del Crédito Agrícola de Habilitación", sancionada en fecha 01/12/2.014, y tiene por finalidad prestar servicios financieros preferentemente a los sujetos de la reforma agraria, a los micro y pequeños emprendedores que realicen actividades económicas, a las asociaciones, cooperativas y otras formas de organización que los nuclean.

Que el método utilizado para la obtención de Precios Referenciales de Locación de inmueble Determinado, para Centros e Atenciones del Crédito Agrícola de Habilitación, fue realizada con un solo precio, según carta oferta. En ese sentido los Diferentes Jefes de Centro de Atención, informan que los mismos están ubicados en zonas estratégicas de cada ciudad cuyo local será alquilado y que los precios son acorde a cada zona, por lo que pueden satisfacer los requerimientos mínimos para el funcionamiento de las Oficinas.

Todo esto teniendo en cuenta que se trata de un llamado de Locación Determinado, por lo que resulta inviable aplicar la combinación de dos o más opciones, considerando la particularidad de la contratación.

Por todo lo expuesto procedemos a adjuntar las notas de los Jefes de Centro de Atención de los locales que serán alquilados en donde expresan el precio solicitado.

A todo lo expuesto expresamos que las estimaciones de los costos están debidamente justificadas en cumplimiento al art. 2 de la Resolución DNCP N°1890/2020; por lo que corresponde la publicación del llamado.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION DPTO. DE CONTRATACIONES Asunción

Antonio C. Acosta, Director
Departamento de Contrataciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM

A : **Ing.Agr. Antonio Acosta, Director**
Departamento de Contrataciones.-

De : **Ing. Agr. Esteban Garcia, Gerente**
Gerencia de Servicios Zona Norte – San Estanislao

Ref : Alquiler 2020/2022

Fecha : 19 de junio de 2.020

Me dirijo a usted, a fin de informar la continuación en el local, actualmente utilizado por la Gerencia Norte, perteneciente al Sr. Omar Alberto Halley, poder especial de administración de inmueble otorgado a la Sra. Amalia Pérez, indicando además la continuidad del monto de Gs. 2.000.000 mensual (Guaranies Dos millones).

Los documentos requeridos serán remitidos una vez que la propietaria disponga de los mismos, en la brevedad posible.

Vº Bº Sra. Amalia Pérez

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
CENTRO DE ATENCION GRAL. AQUINO/JHUGUA REY

A: **ING. AGR. ESTEBAN GARCIA, Gerente**
Gerente de Servicios Zona Norte

DE: **LIC. ROBERTO CARDOZO. Jefe**
Centro de Atención Gral. Aquino/Jhugua Rey

FECHA: **10 DE JUNIO DE 2.020**

REF.: **CONFIRMACION DE LOCACION DE INMUEBLE PARA OFICINA**

Elevo a esa Unidad y por su digno intermedio a donde corresponde, a fin de presentar la confirmación de Locación de inmueble para Oficina, cuyo propietario es el Señor Gustavo Mostafa, que se acercara a ese Dpto. a fin de presentar los ajustes del precio y las documentaciones solicitado por dicha dependencia, a fin de volver a contratar dicho inmueble para el Centro de Atención al Cliente de Gral. Aquino.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION CENTRO DE ATENCIÓN Gral. Aquino

1

CAH Crédito Agrícola de Habilitación — Impulsando tu Desarrollo

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

EXP. Nº: 004065
22 JUN 2020
MESA DE ENTRADA

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
CAC de Yby Yau/ Pedro Juan Caballero

M E M O R A N D U M

Exp. Nº 6U-0341
Recibido
Firma: Fecha: 18/06/20

A : **Señor. Antonio C. Acosta,** Director
Departamento de Contrataciones

DE : **Ing. Agr.** Cirilo Bael Duarte, Jefe.-
CAC de Yby Yau/P. J. Caballero.-

REF. : **Confirmación de Alquiler**

FECHA: **11 de Junio de 2020.-**

Ing. Agr. Cirilo Bael Duarte
Jefe de CAC

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Centro de Atención Yby Yau
Concepción

Elevo a esa Dependencia y por su intermedio a donde corresponda, la Confirmación de la continuidad del Alquiler de la Oficina Satelital de Pedro Juan Caballero, con un importe mensual de Guaraníes 1,100,000,por un plazo de 24 meses, desde la fecha de vencimiento del contrato vigente…
OBS: Firma al pie de la Confirmación el Señor Martín Franco, Persona Autorizada los tramites correspondientes.-

---

Martin Franco

FIRMA DEL AUTORIZADO
Martin Franco
C.I.N°: 1855897

V° B°

Ing Agr. Esteban García M
Crédito agrícola de habilitación

TETÃ REKUÁI

Paraguái tetãyguára mba'e

Centro de Atención al Cliente

Villa Hayes

EXP. Nº: 003948
16 JUN 2020
MESA DE ENTRADA
Crédito Agrícola de Habilitación

MEMORANDUN

A: **Ing. Agr. Daniel Acosta Duarte**, Gerente
Gerencia de Servicios.

De: **Lic. Adrián Sánchez,** Jefe
CAC – Villa Hayes

Ref.: Confirmación de continuidad del local

Feha: 16 de Junio de 2020

Crédito Agrícola de Habilitación
Centro de Atención al Cliente
Villa Hayes

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, a objeto de informar sobre la continuidad de la locación del mismo edificio, con solicitud de un leve incremento en el costo. Adjunto carta de conformidad por parte del propietario.

Con parecer favorable de esta Gerencia, se eleva al Departamento de Contrataciones.

Ing. Agr. Daniel S. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

Mcal. Francisco S. López esq. América
Telef./ Fax 0226 262.439
Villa Hayes – Paraguay

CAH CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Impulsamos tu Desarrollo

GOBIERNO NACIONAL

paraguay

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE Dr. JUAN. E. ESTIGARRIBIA

A : **Antonio C. Acosta,** Director
Departamento de Contrataciones – CAH

DE : Ing. Agr. **ANTONIO QUINTANA MARTINEZ**, Encargado
CAC Dr. Juan Eulogio Estigarribia -- CAH

REF. : **Alquiler 2020/2022**

FECHA : **15/Junio/2020**

Crédito Agrícola de Habilitación, Centro de Atención J. Eulogio Estigarribia, República del Paraguay

Ing. Agr. Antonio Quintana M.
Jefe CAC J.E. Estigarribia CAH

Por el presente informo para su conocimiento la confirmación de parte de la propietaria del local la Sra. Nilsa Zena de Balmori con C.I. No.3.323.078 para la continuidad de uso para éste Centro de Atención al Cliente como oficina, conformidad referente al monto actual y los términos del contrato que tendrán.

Ésta jefatura, considera si hubiere lugar continuar con el mismo local, ya que reúne los requerimientos básico para una oficina, mirando en su seguridad, la ubicación dentro del casco urbano y a pocas cuadras del BNF.

Se adjunta, la nota de la propietaria.

CAH Impulsamos tu Desarrollo

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

EXP. Nº 003823
09 JUN 2020
MESA DE ENTRADA

MEMORAMDUM

A : Antonio C. Acosta,Director
Departamento de Contrataciones

DE : **Lic. Julio A. Bareiro A.**
C.A.C. Iturbe - Jefe CC10

REF. : Confirmación de continuidad del local

FECHA : 15/06/2020

Elevo a conocimiento y consideración de ese Departamento y por su intermedio a donde corresponda ,a objeto de informar sobre la continuidad de la locación del mismo edificio en donde esta usufructuando actualmente la institución ,previa consulta con el propietario del local.

Atentamente.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

CIN: 1196. 202 -

Lic. Julio Bareiro
Jefe C.A.C. Iturbe

Vº Bº
Gerente de Servicios
Zona Centro.

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios Zona Centro

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios Zona Centro

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM

A: Antonio C. Acosta, Director
Departamento de Contrataciones.

DE: CAC – San Pedro del Paraná

REF: Alquiler 2020/2022.

FECHA: 15 de Junio 2020

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION SAN PEDRO DEL PARANA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Albino Bareiro
Jefe CAC San Pedro del Pna

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda con el objeto de confirmar la continuidad del Centro de Atención al Cliente de San Pedro del Paraná en el mismo local alquilada hasta la fecha, con los mismos montos vigentes del contrato actual.

Me despido de usted deseándole éxitos en sus labores

CAH

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM

A : **ANTONIO C. ACOSTA, DIECTOR**
Departamento de Contrataciones

DE : **CAC- MARIA AUXILIADORA**

REF. : **Alquiler2020/2022**

FECHA : **22 de junio 2020**

Me dirijo a usted y a donde corresponda con el fin de informarle la continuidad de alquiler del Centro de Atención de Maria Auxiliadora,con los mismos monto vigentes del contrato actual.-

---

CAH
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM

A: Antonio c. Acosta, **Director.-**
Departamento de Contrataciones.-

De: Aricio Davalos Pereira, **Jefe**
Centro de Atención Juan L. Mallorquín

Ref.: Alquiler 2020/2022.-

Fecha: 17 de Junio del 2020.-

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de informar que el Local actual alquilado, brinda seguridad, buena ubicación en el centro mismo de la ciudad y a dos cuadras del B.N.F., por lo cual cumple con todos los requisitos necesarios que requiere una Oficina y solicitamos la Renovación del contrato del mismo para su usufructo.-

Escaneado con CamScanner

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE DE EDELIRA

GERENCIA DE OPERACIONES ZONA SUR-ESTE
Nº: E-00187
Fecha: 16 JUN. 2020
M.C.E. Nº:
Firma

MEMORANDUM

A : **Ing.Agr. Juan Manuel Ovelar Florentin.**
Gerente Zonal Sur-Este

De : **Ing.Agr. Florentin Acosta Araujo**
CAC Edelira

Ing. Agr. Florentín Acosta
CAH

Ref. : **Alquiler 2020/2022**

Fecha : **15 de Junio del 2020**

Por el presente se informa la conformidad del propietario del local comercial, Sr. Arnado Miguel Maidana Arnold a seguir alquilando al CAC. EDELIRA, por el periodo 2020/2022. Indicando también la continuidad del monto de 1.800.000G mensual(Un millón ochocientos mil guaraníes).-

Adjunto: Nota del propietario del local comercial.

Centro de Atención Edelira · CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

María Auxiliadora, 17 de Junio de 2020

<u>A LA GERENCIA ADMINISTRATIVA:</u> para los fines pertinentes.-

Ing. Agr. Juan Manuel Ovelar F.
Gerente Zonal Sur Este.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION · GERENCIA DE SERVICIOS · Zona Sur Este

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

TETÃ REKUÁ

GERENCIA DE SERVICIOS CENTRO SUR
MESA DE ENTRADA
Expediente N° 500503 Fecha: 23/06/2020
Dependencia: Paraguari Hora:
Firma

Paraguái tetãyguára mba'e

MEMORANDUM

A : Ing. Agr. Alcides Rios, Gte.
G.Z.C.S.

De : Ing. Agr. Efrén Gonzalez, Jefe
C.A.Cs, Paraguari.

Ref. : Alquiler 2020/2022.

Fecha : 22-06-2020.

Me dirijo a Ud., y por su intermedio donde corresponda con el fin de informar la continuación en el local que actualmente estamos usufructuando como Centro de Atención de Paraguari, perteneciente al Sr. Roberto Alcides Arevalos Caceres, indicando además la continuidad del monto de Gs. 1.500.000., (Un millón Quinientos mil).

Los documentos requeridos serán remitidos una vez que el propietario disponga de los mismos, en la brevedad posible.

Paraguari, 23 de Junio del 2020.-

A la Gerencia administrativa

Ing. Agr. Alcides Ríos
Gerente de Servicios
Zona Centro Sur

CAH CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

GERENCIA DE SERVICIOS CENTRO SUR
MESA DE ENTRADA
Expediente N° 500521 Fecha 01/07/2020
Dependencia J.A. Saldivar Hora
Firma

EXP. N° 003823
09 JUN 2020
MESA DE ENTRADA

MEMORÁNDUM

A : **Antonio C. Acosta, Director**
Dpto de Contrataciones

DE : **Ing. Agr. Julio C. Diaz**
Jefe Centro de Atención J.A.Saldivar

Ing. Agr. Julio C. Díaz
Jefe C.A. J.A. Saldivar

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION Centro de Atención al Usuario J.A. Saldivar REPUBLICA DEL PARAGUAY

FECHA : **22-06-2020,-**

REF. : **Alquiler 2020/2022.-**

****

Me dirijo a Ud, via Gcia. Servicio Zonal Centro Sur y por su intermedio donde corresponda a objeto de elevar propuesta de Continuidad sobre solicitado en Memorándum de fecha 09-06-20, Alquiler de oficina J.A. Saldivar.

Hemos llegado a un acuerdo con la dueña del Local la Arq. Mirna López, explicándole lo indicado en Memo mediante, que el nuevo contrato estaría acordada por dos años y por la situaciones que estamos atravesando a nivel Institucional y país que se sugiere mantener el monto actual de precio del alquiler. La misma manifiesta que esta de acuerdo en continuar con el mismo monto actual del precio de *alquiler mensual osea de Gs/mes 1.700.000* .

La misma presentara en la brevedad posible todas las documentaciones solicitadas en el instructivo para documentos de locación en la sede central.

Con la firma de la dueña del local al memo elevado estampa su acuerdo de conformidad y continuidad.

Paraguari, 03 de Julio de 2020
Al Dpto. de Contrataciones para su consideración

C.I. Nº 398-910.

Cont. Púb. OSCAR A. FERREIRA LEON
Crédito Agrícola de Habilitación

CAH
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Impulsamos tu Desarrollo

GOBIERNO NACIONAL

EXP. Nº: 003543
03 JUN 2020
Paraguay de la gente

MEMORANDUM

DE : ING. AGR. ALCIDES RIOS, Gerente
Gerencia de Servicios Zona Centro Sur, CAH

A : Lic. ANTONIO ACOSTA, Director
Departamento de Contrataciones, CAH

REF. : SOLICITUD DE PAGO

FECHA : 02/06/2020

Por este medio se solicita el pago por servicio de alquiler para la apertura de la Oficina **"CAH nde ykere"** de Aregua, de tal forma dar cumplimiento a la Resolución 06, acta 07 de fecha 22/04/2020, emitida por el Consejo Directivo del CAH.

Se adjuntan datos y documentos pertinentes del propietario del inmueble.

Acta N° 07 de Fecha 22/ABRIL/2020

RESOLUCIÓN N° -06-

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE DETERMINA LA NOMENCLATURA DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE QUE NO TENGAN LA CATEGORÍA DE CAC Y LA CONFORMACIÓN Y OPERATIVIZACIÓN DE OFICINAS PARA ATENCIÓN A CLIENTES. **VISTO:** El Exp. Nº 002483/2020, por el cual el Ing. Agr. Julio González – Gerente General del CAH, presenta propuesta de determinación de nomenclatura, conformación y operativización de Oficinas para Atención a Clientes; **y, CONSIDERANDO:** Que, la Gerencia Zonal Centro Sur presentó propuesta de apertura de Oficinas Satelitales en el Departamento Central; **Que, la Gerencia General, en base a lo planteado, presenta una propuesta integral relacionada a la apertura de Oficinas y otras medidas de manera a optimizar el alcance y cobertura del CAH;** Que, conforme a lo expresado en el referido expediente: "..además del fortalecimiento en el funcionamiento de otras Oficinas visualizadas por la Gerencia General, todas tendientes a lograr una mayor cobertura y mejor respuesta a la demanda existente de créditos; Que, en el citado expediente la Gerencia General solicita al Sr. Presidente del Consejo Diectivo Institucional la adopción de medidas conforme a la propuesta presentada; Que, la Presidencia del Consejo Directivo del CAH, remite a consideración del Consejo Directivo, con parecer favorable de la Presidencia; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1º) **DETERMINAR** la nomenclatura de las oficinas de atención al cliente que no tengan la categoría de CAC bajo la denominación "CAH Nde ykerete".

2°) **AUTORIZAR** la apertura y funcionamiento de la Oficina "CAH Nde ykerete" de Areguá, dependiente del CAC de Loma Grande. Asimismo disponer que la Gerencia General arbitre la disponibilidad de local para el funcionamiento de la oficina, prever equipamientos y recursos humanos mínimos para el funcionamiento a tiempo completo. La atención de ésta oficina abarcará los distritos de Areguá, sur de Luque, Itauguá, Ypacarai y parte de Capiatá.

3°) **AUTORIZAR** la apertura y funcionamiento de la Oficina "CAH Nde ykerete" de Villeta, dependiente del CAC de Asunción. Asimismo disponer que la Gerencia General arbitre la disponibilidad de local para el funcionamiento de la oficina, prever equipamientos y recursos humanos mínimos para el funcionamiento a tiempo completo; hasta tanto se tenga el número de personal requerido, establecer días de atención y días de salida al campo. La atención de ésta oficina abarcará los distritos de Villeta, Villa Oliva, Villa Franca, Alberdi, Ñemby y San Antonio.

4°) **AUTORIZAR** la apertura y funcionamiento de la Oficina "CAH Nde ykerete" de Mariano Roque Alonso, dependiente del CAC de Asunción. Asimismo disponer que la Gerencia General arbitre la disponibilidad de local para el funcionamiento de la oficina, prever equipamientos y recursos humanos mínimos para el funcionamiento a tiempo completo; hasta tanto se tenga el número de personal requerido, establecer días de atención y días de salida al campo. La atención de ésta oficina abarcará los distritos de Mariano Roque Alonso, Luque, Limpio, Emboscada y parte de Asunción.

5°) **OPERATIVIZAR** el funcionamiento de la Oficina "CAH Nde ykerete" de San Francisco, dependiente del CAC de Caazapá. Asimismo, disponer que la Gerencia General arbitre la disponibilidad de local para el funcionamiento de la oficina, prever equipamientos y recursos humanos mínimos para el funcionamiento a tiempo completo; hasta tanto se tenga el número de personal requerido, establecer días de atención y días de salida al campo. La atención de ésta oficina abarcará los distritos de Bella Vista, San Francisco y parte del distrito de 3 de Mayo.

6°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: LIC. CESAR L. CERINI B., Presidente, ABOG. CAROLINA BERDOY NÚÑEZ, ABOG. DIEGO C. CANDIA M., ING. FTAL. JUAN A. ALVARENGA V., LIC. CARLOS C. ALVARENGA T., ABOG. EVELYN SEGOVIA, Miembros.

==========

ES COPIA.

Lic. Robert Anibal Pedrozo R.
Secretario del Consejo Directivo

Paraguay de la gente

paraguay

EXP. Nº: 005610
12 AGO 2020
MESA DE ENTRADA
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

CREDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE

MEMORÁNDUM

A : Ing.Agr. Esteban Garcia
Gerente de Servicios Zonal Norte

DE : Ing. Agr. Carlos Leguizamon
Jefe de Centro Atención de Curuguaty

REF. : Alquiler para la Oficina

FECHA : 10/08/2020

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION · OFICINA REGIONAL CURUGUATY · Area Administrativa

---

Al Señor Gerente de Servicios Zonal Norte y por su intermedio a donde corresponda, con el fin de informarle el actual estado de la Oficina del Centro Atención de Curuguaty, se encuentra en condiciones pésimas para Atención a nuestros queridos y sacrificado productores campesinos, lo cual nos urge ver un local para Alquilar de mejor ubicación y punto estratégico de la Ciudad.

Dicho edificio mencionado se encuentra a 5 cuadra del BNF, perteneciente a la Sra Sani Maricel Benitez Chaparro con C.I N.º 3,577,436, considerando las característica del local con todas las condiciones ideal para el buen funcionamiento de nuestra oficina . La suma de que piden por el alquiler del local es de gs 3,000,000 que no incluye agua y luz.

Esperando su buena predisposición me despido de usted con todo respeto y estima.

San Estanislao, 11 de Agosto de 2020.
A LA GERENCIA ADMINISTRATIVA, a fin de presentar la nota del Centro de Atención de Curuguaty

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION · GERENCIA DE SERVICIOS ZONA NORTE · ASUNCIÓN

Ing. Agr. Esteban García M.
Gerente Zona Norte

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

■ TETÃ
■ REKUÁI

Paraguái tetãyguára mba'e

GERENCIA DE OPERACIONES ZONA SUR ESTE
Nº: E- 00272
Fecha: 13 AGO 2020
M.C.E. Nº:

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE CAPITÁN MIRANDA

MEMORÁNDUM

A : **Ing. Agr. Juan Manuel Ovelar, Gerente**
Gerente de Servicios Zonal Sur Este

DE : **Abg. Leonardo Javier Albrecht, Jefe**
Jefe CAC Capitan Miranda

Abog. Leonardo J. Albrecht O.
Jefe CAC San Rafael del Paraná
Crédito Agrícola de Habilitación

REF. : **Alquiler para Centro de Atención**

FECHA : **13/08/2020**

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda, con el fin de informarle las pésimas condiciones del Centro de Atención Al cliente actual, y para mejor servicio a nuestros clientes nos urge ver un local para alquilar de mejor ubicación y punto estratégico de la ciudad.

Dicho Edificio mencionado se encuentra a 2 cuadras de la comisaria local de Capitan Miranda, perteneciente a la Sra. Sandy Anna Tcachuk con C.I. N.° 7.781.953, considerando las características del local con todas las condiciones ideal para un buen funcionamiento de nuestra oficina. La suma del alquiler es de 1.500.000 gs mensuales

Obs. Servicios Básicos no incluye

María Auxiliadora, 13 de Agosto de 2020

<u>A LA GERENCIA ADMINISTRATIVA:</u> Con el parecer favorable de ésta Gerencia.-

Ing. Agr. Juan Manuel Ovelar F.
Gerente Zonal Sur Este.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA DE SERVICIOS
Zona Sur Este